



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULANCINGO

AUDITORIA NÚMERO: CM/SSM/JPJ/003/2024

DE BRAVO, HIDALGO

OBSERVACIÓN: 01

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

ÁREA AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

MUNICIPIO: TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	EJERCICIO AUDITADO: 2023
DIRECCIÓN AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Durante el proceso de revisión de los procedimientos de los servicios que brinda la Jefatura de Parques y Jardines se detectó que no se encuentran debidamente requisitadas las formas valoradas que en ella se utilizan, así como no cuentan con folio impreso de las mismas esto con lleva un mal uso de ellas e impide un control interno eficaz de las mismas.</p> <p>MTRO. Y C. P. C. JOSÉ SALVADOR GONZÁLEZ CRUZ CONTRALOR MUNICIPAL</p>	<p>Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal se recomienda a la Jefatura de Parques y Jardines, llevar a cabo el llenado correcto de las formas valoradas, de igual manera como lo establece en el Manual de Procedimientos, como ejemplo la 1.7 Orden de Servicio, instructivo 8.- Encuesta de satisfacción al solicitante en el momento de concluir el servicio atendido, y realizar la foliación de todos los formatos para así llevar el correcto control de los recursos con que cuenta la Jefatura de Parques y Jardines.</p> <p>ING. ERIK JUAREZ HERNANDEZ ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES</p>

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULANCINGO

AUDITORIA NÚMERO: CM/SSM/JPJ/003/2024

DE BRAVO, HIDALGO

OBSERVACIÓN: 02

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

ÁREA AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

MUNICIPIO: TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	EJERCICIO AUDITADO: 2023
DIRECCIÓN AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Durante la revisión, se solicitó a la Jefatura de Parques y Jardines nos proporcionará el Control de Actividades correspondiente al año 2023 de los cuales los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre no se encuentra debidamente validado por la Secretaría de Servicios Municipales Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo.</p>	<p>Se recomienda a la Jefatura de Parques y Jardines, llevar a cabo de manera periódica, con su personal una verificación del Manual de Comunicación Interna y Externa de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo; Hidalgo, Capítulo IV Requisitos formales de la imagen institucional, Validación Institucional, Los titulares de las diferentes Dependencias con motivo de su atribución, función, comisión o encargo rubricarán, ya sea de manera física o electrónica, la comunicación formal que emitan, deberán hacerlo con el carácter de profesionistas o pasantes que tengan, evitando el uso de algún título profesional cuando carezcan de él.</p>
<p>MTRO. Y C. P. C. JOSÉ SALVADOR GONZÁLEZ CRUZ CONTRALOR MUNICIPAL</p>	<p>ING. ERIK JUAREZ HERNANDEZ ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES</p>



**CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULANCINGO
DE BRAVO, HIDALGO**

**AUDITORIA NÚMERO: CM/SSM/JPJ/003/2024
OBSERVACIÓN: 03**

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

ÁREA AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

MUNICIPIO: TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	EJERCICIO AUDITADO: 2023
DIRECCIÓN AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Durante la revisión se solicito a la Jefatura de Parques y Jardines nos proporcionará copia de los nombramientos del Jefe de Oficina, Subjefe, así como el encargado de área actual, este último únicamente se entregó el oficio No. PMTB/SSM/VHH/123/2024 dirigido a la Lic. Valeria Martínez Ávila titular de la Dirección de Recursos Humanos, firmado por la Lic. Viridiana Hernández Hernández, titular de la Secretaría de Servicios Municipales, en el cual la Lic. Viridiana Hernández Hernández solicita la designación del Ing. Erik Juárez Hernández con numero de empleado 3974 como encargado de la Jefatura de Parques y Jardines, mismo que la titular de la Dirección de Recursos Humanos no dio contestación ya que no se presentó ningún documento</p> <p>MTRO. Y C. P. C. JOSÉ SALVADOR GONZÁLEZ CRUZ CONTRALOR MUNICIPAL</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 60 de la Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo inciso a), Capítulo Sexto Facultades y Obligaciones de los Presidentes Municipales que a la letra indica Nombrar y remover libremente a los servidores públicos que refiere la Constitución Política del Estado; con excepción del titular del Órgano Interno de Control, cuyo nombramiento deberá realizarse en los términos a que alude el inciso a bis) de la fracción II del artículo 60 de esta ley.</p> <p>Se recomienda a la Jefatura de Parques y Jardines solicitar la contestación lo antes posible del Oficio No. PMTB/SSM/VHH/123/2024 a la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>ING. ERIK JUAREZ HERNANDEZ ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES</p>



**CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULANCINGO
DE BRAVO, HIDALGO**

**AUDITORIA NÚMERO: CM/SSM/JPJ/003/2024
OBSERVACIÓN: 04**

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

ÁREA AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

MUNICIPIO: TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	EJERCICIO AUDITADO: 2023
DIRECCIÓN AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Durante la revisión se solicitó a la Dirección la contestación al oficio No. MTB/CM/JSSGC/296/2024. en el cual se le solicita la intervención para realizar la limpieza de "la bodega, la morena" el cual se entrego desde el pasado 09 de julio del presente año.</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 35 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlaxiaco de Bravo; Hidalgo donde a la letra indica "La Contraloría Municipal en la encargada de la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implementación de sistemas de control interno adecuado a las circunstancias, estará a cargo de un contralor quien tendrá además de las facultades y obligaciones que le impone la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y otras leyes y disposiciones de carácter".</p> <p>Se requiere de manera inmediata la contestación, así como la evidencia fotográfica en su caso de ya haber sido atendida.</p> <p>ING. ERIK JUAREZ HERNANDEZ ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES</p>
<p>MTRO. Y C. P. C. JOSÉ SALVADOR GONZÁLEZ CRUZ CONTRALOR MUNICIPAL</p>	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULANCINGO

AUDITORIA NÚMERO: CM/SSM/JPJ/003/2024

DE BRAVO, HIDALGO

OBSERVACIÓN: 05

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

ÁREA AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

MUNICIPIO: TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	EJERCICIO AUDITADO: 2023
DIRECCIÓN AUDITADA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	TIPO DE AUDITORIA: ESPECÍFICA

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Durante la revisión de las solicitudes atendidas por la Jefatura de Parques y Jardines, correspondientes al mes de Julio del año 2023, se percibe en la evidencia fotográfica el antes, durante y después, pero no se detalla fecha, hora ubicación específica, cuadrilla responsable que atendió el servicio, ni los nombres del personal que lo realizó.</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 108 Capítulo Cuarto de los Servicios Públicos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo que a la letra dice: "Los municipios organizarán y reglamentarán la administración, funcionamiento, conservación o explotación de los servicios públicos. Se considerarán, y no limitativamente como tales los siguientes:</p> <p>VII.- Calles, Parques y Jardines y su equipamiento</p> <p>Se recomienda a la Jefatura de Parques y Jardines, realizar y requisitar de manera adecuada su archivo con los pie de fotografías fecha y hora del servicio realizado así como el personal que estuvo presente en la realización del mismo.</p> <p>ING. ERIK JUAREZ HERNANDEZ ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES</p>
<p>MTRO. Y C. P. C. JOSÉ SALVADOR GONZÁLEZ CRUZ CONTRALOR MUNICIPAL</p>	